**ADENDA N°1**

PROCESO DE SELECCIÓN CCENEG-018-01-2019

Se modifica el Anexo 15 - Ficha Técnica Categoría Alquiler impresión del Acuerdo Marco, para el efecto se relaciona el cuadro de convenciones para revisar las modificaciones realizadas al Anexo 15 - Ficha Técnica Categoría Alquiler impresión del Acuerdo Marco para licitación pública CCENEG-018-01-2019, las cuales son incorporadas en los Documentos del Proceso publicados en el SECOP II como "Anexo 15 - Ficha Técnica Categoría Alquiler impresión con Adenda # 1".

| **Convenciones:** | |
|---|---|
| Incluido | |
| ~~Eliminado~~ | |
| ~~Movido de~~ | |
| Movido a | |
| Cambio de estilo | |
| Cambio de formato | |
| ~~Eliminado movido~~ | |
| Celda insertada | |
| Celda eliminada | |
| Celda movida | |
| Celda dividida/ celda combinada | |
| Celda rellenada | |

# Anexo 15 - Ficha Técnica Categoría Alquiler impresión

Las Entidades Compradoras podrán definir de acuerdo con los parámetros fijados en el formato de oferta económica, el tipo de impresora que satisface sus necesidades, las cuales fueron definidas de acuerdo con las condiciones del mercado.

Los tipos de impresoras definidos son:

1. Impresoras de impacto
2. Impresoras térmicas
3. Impresoras láser o LED
4. Impresoras de inyección de tinta

A partir del tipo de impresora seleccionado se habilitan las especificaciones técnicas esenciales y fundamentales para que la Entidad defina la impresora que atiende y da cumplimiento a sus necesidades. Las especificaciones técnicas esenciales son de obligatorio cumplimiento, por parte de

los Proveedores, en los equipos a entregar a las Entidades Compradoras en la Operación Secundaria. La Entidad Compradora debe verificar contra el catalogo del fabricante el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas esenciales de la marca y referencia de la impresora entregada por el Proveedor. Las especificaciones técnicas esenciales por tipo de impresora se definen en la Tabla 1.

| TIPO DE IMPRESORA | ESPECIFICACIONES ESENCIALES |
|---|---|
| Impresoras de impacto | Ancho de carro<br>Cantidad de agujas |
| Impresoras térmicas | Tipo de impresión térmica<br>Tipo de papel de impresión:<br>Ancho máximo de impresión<br>Ubicación o portabilidad |
| Impresoras láser o LED | Tamaño de papel<br>Funcionalidad<br>Esquema de color<br>Volumen mensual recomendado<br>Velocidad mínima de impresión |
| Impresoras de inyección de tinta | Tamaño de papel<br>Funcionalidad<br>Esquema de color<br>Volumen mensual recomendado<br>Velocidad de Impresión |

**Tabla 1. Elaboración Fuente Colombia Compra Eficiente con base en mesas de trabajo**

## CONDICIONES TRANSVERSALES

En la Tabla 2 se relacionan las condiciones transversales mínimas por tipo de impresora, de obligatorio cumplimiento por parte de los Proveedores con los equipos tecnológicos de impresión entregados a las Entidades Compradoras durante la Operación Secundaria. La Entidad Compradora debe verificar el cumplimiento de estas condiciones en el catálogo entregado por parte del


**Tel.** (+57 1) 795 6600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia
www.colombiacompra.gov.co
El futuro es de todos
DNP Departamento Nacional de Planeación
**Colombia Compra Eficiente**
**Tel.** (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia
www.colombiacompra.gov.co

Proveedor.

| TIPO DE IMPRESORA | CONDICIONES TRANSVERSALES |
|---|---|
| Impresoras de impacto | Se debe garantizar conectividad USB<br>Se presta el servicio con soporte para rollo papel y alimentador de hojas<br>Cumplimiento de Energy Star o su equivalente. |
| Impresoras térmicas | Se debe entregar la impresora con conectividad USB en las impresoras fijas y conectividad vía Bluetooth en la impresora móvil<br>Se debe garantizar una velocidad de impresión de mínimo 110 mm/seg para impresoras Fija – Escritorio y mínimo 80 mm/seg para impresoras móvil<br>Cumplimiento de Energy Star o su equivalente para impresoras fijas |
| Impresoras láser o LED | Se debe garantizar la conectividad en red de las impresoras<br>Para las impresoras multifuncionales se debe garantizar el escaneo dúplex automático.<br>Para las impresoras multifuncionales se debe garantizar la impresión a doble cara automática.<br>La velocidad de impresión se debe cumplir de acuerdo con la prueba de la categoría de oficina de la norma ISO/IEC 24734.<br>Se debe disponer del gabinete o stand a piso de ruedas si la impresora lo requiere y la Entidad lo solicita.<br>Cumplimiento de Energy Star o su equivalente. |
| Impresoras de inyección de tinta | Para la impresora portátil, se debe entregar la impresora con conectividad USB.<br>Para las impresoras de tamaño de papel, gran formato, se debe garantizar la conectividad USB.<br>Se debe disponer del gabinete o stand a piso de ruedas si la impresora lo requiere.<br>Cumplimiento de Energy Star o su equivalente. |

**Tabla 2. Condiciones exigidas para las impresoras**

## COMPONENTES TÉCNOCLOGICOS ADICIONALES CON VALOR

Las Entidades Compradoras dadas sus necesidades, podrán alquilar lo componentes tecnológicos adicionales relacionados para cada tipo de impresoras tal y como se relacionan en la Tabla 3, los cuales deberán agregar en el evento de cotización para que sean cotizados por el Proveedor y entregados junto con la impresora.

| TIPO DE IMPRESORA | COMPONENTES TÉCNOCLOGICOS ADICIONALES |
|---|---|
| Impresoras láser o LED | Modulo wifi<br>Bandeja adicional 500 hojas<br>Bandeja 2000 hojas<br>Finalizador de documentos |

| | |
|---|---|
| | Finalizador de folletos<br>Grapadora incluye repuestos<br>Costo por clic |
| Impresoras de inyección de tinta | Módulo de red<br>Conectividad Wifi |
| Impresoras de impacto<br>Impresoras térmicas<br>Impresoras láser o LED<br>Impresoras de inyección de tinta | Costo por página o clic |

**Tabla 3. Componentes adicionales con valor**